

---

## ACTAS DE LA REUNIÓN DEL GAC

---

### BUENOS AIRES, ARGENTINA

#### DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

El GAC expresó su apoyo y solidaridad con el pueblo y el gobierno de Filipinas después de la catástrofe reciente del tifón Haiyan, y realizó un minuto de silencio.

#### Asistencia a la reunión/membresía

Cincuenta y seis miembros del GAC y cinco observadores asistieron a la reunión, y un miembro participó remotamente.

El GAC dio la bienvenida a los nuevos miembros, Montenegro y la Mancomunidad de Dominica, y nuevos observadores de la Organización para la Cooperación Islámica (OIC) y la Unión de Telecomunicaciones del Caribe.

Se destacaron cambios en los delegados oficialmente acreditados, incluida Nigeria cuyos nuevos representantes fueron bien recibidos y reconocidos.

#### Informes de la Presidente y los Vicepresidentes

La Presidente informó al GAC sobre su asistencia a las reuniones de la Junta Directiva de la ICANN y el Comité para el Programa de Nuevos gTLD (NGPC); el Segundo Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT2); y el Foro de Gobernanza de Internet (IGF). La teleconferencia quincenal entre la Presidente y los Vicepresidentes se está llevando a cabo en este momento.

#### Elección de los Vicepresidentes

Los Vicepresidentes actuales fueron elegidos por un mandato adicional de un año por aclamación.

El Principio operativo n.º 21 del GAC actualmente estipula tres vicepresidentes. Se debatió si se necesitaban cargos de vicepresidente adicionales a fin de garantizar la representación de todas las regiones y equilibrar la carga de trabajo. Esto se consideró más detalladamente y se acordó acción en el debate sobre los métodos de trabajo (ver abajo).

#### Secretaría del GAC

La Presidente informó que un acuerdo puente entre la ICANN y ACIG (the Australian Continuous Improvement Group) había permitido que el último asistiera a esta reunión y realizara trabajos de seguimiento hasta el 31 de diciembre de 2013.

Los miembros del GAC recibieron con agrado la capacidad de apoyo adicional proporcionada por ACIG y remarcó la importancia de contar con un contrato a más largo plazo en vigencia a la mayor brevedad posible para no perder el impulso y evitar cualquier brecha entre fines de diciembre y la próxima reunión del GAC en Singapur. Los miembros destacaron la necesidad de contar con una planificación y una priorización más claras, informes entre sesiones y preparación para las reuniones.

## Planificación y prioridades del GAC

La reunión revisó el trabajo de los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo sobre Métodos de Trabajo del GAC (Presidente: España) – ver abajo. Tom Dale del equipo de la Secretaría del GAC vía ACIG brindará apoyo a los miembros a cargo.
- Grupo de Trabajo sobre futuros gTLD (Presidente: Australia) – ver abajo. Michelle Scott Tucker del equipo de la Secretaría del GAC vía ACIG brindará apoyo a los miembros a cargo.
- Grupo de Trabajo sobre la Estrategia de Reuniones de Múltiples Partes Interesadas (MSWG) – Varios miembros del GAC participan en este grupo. Olof Nordling, Coordinador de Enlace con el GAC, hará un seguimiento de los avances.

## Grupo de Trabajo sobre futuros gTLD

(Presidente: Australia)

Se debatieron tres áreas de interés principales para el GAC:

- Protección de nombres geográficos (Miembro a cargo: Argentina)
- gTLD basados en la comunidad (Miembro a cargo: Suiza)
- Proceso de Apoyo para Solicitantes para economías en vías de desarrollo (Miembro a cargo: Trinidad y Tobago)

El trabajo sobre nombres geográficos está muy avanzado. En Argentina se realizó una breve presentación sobre el trabajo realizado hasta la fecha.

*Diapositivas (hipervínculo)*

El GAC acordó que se necesita aclarar la Guía para el Solicitante (AGB) actual respecto de los nombres geográficos. Varios miembros destacaron que la lista de nombres no era el enfoque más útil. Los miembros no estuvieron de acuerdo respecto de si se necesita más trabajo sobre la protección de indicaciones geográficas (en oposición a nombres geográficos) dentro de los procesos de la ICANN o si este tema debe dejarse para los foros comerciales internacionales.

Hubo apoyo para la participación de la comunidad en general como aporte a las actividades del grupo de trabajo.

**PUNTO DE ACCIÓN:** el GAC acordó brindar aportes según sea necesario al grupo de trabajo y trabajar en pos de un debate sobre las tres áreas de interés - nombres geográficos, gTLD basados en la comunidad y problemas de las economías en vías de desarrollo - y un posible texto revisado para la AGB en la próxima reunión en Singapur.

## Grupo de Trabajo sobre Métodos de Trabajo del GAC

(Presidente: España)

España realizó una presentación sobre el trabajo realizado hasta la fecha.

*Diapositivas (hipervínculo)*

Hubo amplio acuerdo acerca de avanzar en las recomendaciones del grupo de trabajo que abordan los siguientes temas:

- Rutinas para organizar el trabajo del GAC.
- Incremento de la participación activa en los debates del GAC.
- Interacción con otras unidades constitutivas.
- Explicación del trabajo del GAC y supervisión de la implementación del asesoramiento del GAC.

Se necesita más debate sobre:

- Sesiones abiertas frente a cerradas del GAC.
- Procesos de toma de decisiones del GAC.
- La cantidad y el rol de los Vicepresidentes.

El GAC destacó que ya se están poniendo en práctica algunas medidas, entre las que se incluyen la redacción progresiva del comunicado, sesiones abiertas del GAC como la medida preestablecida y la participación de apoyo adicional de la secretaría. Los resultados del trabajo en el ATRT2 y el BGRI también tiene vínculos con los métodos de trabajo del GAC. El GAC sugirió que un documento general asistiría al GAC y al grupo de trabajo en el avance de las cuestiones.

### **PUNTOS DE ACCIÓN:**

La Secretaría trabajará con el Grupo de Trabajo en una plan de implementación para mejoras procedimentales generalmente acordadas, el cual se hará circular entre sesiones y se presentará para acuerdo en Singapur.

El Grupo de Trabajo considerará más detalladamente y preparará opciones para la consideración del GAC en Singapur, las cuestiones de las sesiones abiertas/cerradas del GAC; los procesos de toma de decisiones del GAC; y la cantidad y el rol de los Vicepresidentes.

## Grupo de Trabajo Multisectorial sobre la Estrategia de Reuniones

(Miembros del GAC: Trinidad y Tobago; EE. UU.; Portugal)

El GAC destacó que el trabajo de este grupo está progresando, pero sin grandes resultados aún y está pendiente la participación de la comunidad en general.

**PUNTO DE ACCIÓN:** el GAC supervisará los avances en el MSWG y considerará las implicancias de las operaciones del GAC.

## Reunión de alto nivel

El GAC acordó que se llevaría a cabo una reunión de alto nivel en Londres en junio de 2014. Esta no sería una agenda o reunión ordinaria del GAC, pero implicaría y apoyaría el trabajo del GAC y la ICANN. En ella participarían funcionarios gubernamentales de alto nivel que no participan de manera frecuente y directa en las reuniones del GAC y dicha reunión serviría para fortalecer el rol del GAC y garantizar una buena representación regional.

Los miembros del GAC remarcaron la necesidad de una identificación clara de las prioridades, resultados específicos sobre el registro público y preparación de una agenda con anterioridad a la reunión de Singapur.

**PUNTO DE ACCIÓN:** los miembros y líderes del GAC trabajarán con el Reino Unido (como país anfitrión) sobre el cronograma y los temas de agenda entre sesiones, con apoyo de ACIG, a fin de garantizar puntos de decisión adecuados en la reunión de Singapur y permitir que los miembros consulten nacionalmente a la mayor brevedad posible.

## ASESORAMIENTO DEL GAC ACERCA DE NUEVOS gTLD

### *Medidas de protección de categoría 1 y categoría 2*

El GAC tuvo una reunión productiva con el Comité para el Programa de Nuevos gTLD (NGPC) y solicitó aclaración sobre algunas cuestiones./

En relación a los registros con "acceso restringido", los miembros del GAC reiteraron su asesoramiento del Comunicado pronunciado en Pekín respecto de que las restricciones de registración deberían ser adecuadas para los tipos de riesgos asociados con los TLD; y que el acceso debería ser administrado por el registro de manera transparente para que no haya una preferencia indebida a ningún registrador o registratario, incluido él mismo, y que los registradores o registratarios no sufran una desventaja indebida.

Varios miembros consideraron que se necesitaba mayor claridad respecto de la implementación de este asesoramiento a través de las especificaciones de Compromiso en pos del interés público (PIC), por ejemplo, la operación de los procedimientos para la resolución de disputas, y si los gobiernos tendrán legitimación en virtud del Procedimiento para la resolución de disputas de PIC para plantear inquietudes en representación de sus constituyentes.

Con respecto a las subastas para resolver controversias por cadena de caracteres, algunos miembros del GAC indicaron algunas posibles cuestiones como el acceso por parte de solicitantes más pequeños para mantener la igualdad de condiciones y la situación de las solicitudes basadas en la comunidad. Se acordó solicitar más información de la Junta Directiva.

Con respecto a la protección de los niños y sus derechos, los miembros del GAC destacaron el asesoramiento contenido en el Comunicado pronunciado en Pekín sobre la solicitud de medidas de protección de categoría 1 a cadenas de caracteres de nuevos gTLD relacionadas con los niños. Ésta es una cuestión multifacética y algún tipo de inventario de las medidas

existentes y propuestas puede resultar útil. Los miembros consideraron que era relevante la coherencia con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño para los operadores de registro.

Con respecto a qué cadenas de caracteres deben considerarse como "reguladas" o "altamente reguladas" con el fin de determinar medidas de protección adecuadas, el GAC destacó el asesoramiento de la Junta Directiva en su carta del 29 de octubre de 2013 y la información posterior brindada por el NGPC en esta reunión. Con respecto a .doctor, el GAC consideró que el término se identificaba tan fuertemente con la profesión médica que debería pasarse de la categoría "regulada" a la "altamente regulada".

Con respecto a los gTLD abiertos y cerrados, el GAC recibió con agrado el asesoramiento de la Junta Directiva del 29 de octubre de 2013 en el que asesoraba la comunicación de la ICANN con solicitantes de cadenas de caracteres genéricas para determinar si operarán como un registro con acceso exclusivo. Los miembros del GAC solicitaron que se brindara aclaración sobre la forma en que las cadenas de caracteres se identifican como genéricas.

**PUNTOS DE ACCIÓN:** el GAC solicitará a la Junta Directiva que les brinde un resumen informativo sobre si la Junta Directiva considera que las especificaciones de PIC existentes (incluida la 3c) implementan plenamente el asesoramiento del GAC sobre registros con "acceso restringido" en el Comunicado de Pekín.

El GAC solicitará a la Junta Directiva que le brinde un resumen informativo sobre las implicancias de política pública de celebrar subastas para resolver las controversias por cadena de caracteres (incluidas las solicitudes de la comunidad).

El GAC asesora a la Junta Directiva que considere que los operadores de registro de nuevos gTLD deben conocer la importancia de proteger a los niños y sus derechos, de conformidad con la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño.

El GAC recomendará a la Junta Directiva que se recategorice la cadena de caracteres .doctor de modo que quede comprendida dentro del asesoramiento sobre medidas de protección de categoría 1 referido a los sectores altamente regulados; por consiguiente, estos dominios serán adjudicados a médicos legítimos. El GAC destaca las fuertes implicancias para la protección y la confianza del consumidor, y la necesidad de que respeten los estándares éticos médicos adecuados, exigidos por el campo médico en línea.

El GAC, si bien recibe con agrado la comunicación de la Junta Directiva con solicitantes respecto de los gTLD abiertos y cerrados, solicitará aclaración por escrito sobre la forma en que las cadenas de caracteres se identifican como genéricas.

### **Objeciones del GAC a solicitudes específicas (ref. Comunicado de Pekín 1.c)**

El GAC debatió las siguientes solicitudes de esta manera:

- .guangzhou (IDN en chino), .shenzhen (IDN en chino) y .spa – Se señaló que los debates entre las partes interesadas están en curso.
- .yun – Se señaló que se ha retirado la solicitud.
- .thai – El GAC recibió con agrado la aceptación por parte de la Junta Directiva de su asesoramiento en el comunicado de Durban.

- .amazon – El GAC solicitó y recibió una actualización del NGPC sobre esta solicitud.

**PUNTOS DE ACCIÓN:** El GAC asesorará a la Junta Directiva que no avance más allá de la evaluación inicial hasta que se llegue a un acuerdo entre las partes pertinentes para:

- La solicitud de .guangzhou (IDN en chino) - número de solicitud 1-1121-22691
- La solicitud de .shenzhen (IDN en chino) - número de solicitud 1-1121-82863
- Las solicitudes de .spa - (número de solicitud 1-1309-12524 y 1-1619-92115).

### **.wine y .vin**

Los miembros del GAC continuaron con los debates sobre las dos cadenas de caracteres .wine y .vin, siguiendo avances entre sesiones desde la reunión en Durban, en relación con las medidas de protección para impedir el uso indebido de indicaciones geográficas dentro de estas cadenas de caracteres.

**PUNTO DE ACCIÓN:** el GAC acordó que se incluya lo siguiente en el comunicado para la reunión de Buenos Aires:

*El GAC tomó nota de los avances sobre las dos cadenas de caracteres .wine y .vin de sus reuniones anteriores en Pekín y Durban.*

*Los miembros del GAC han participado en extensos debates para examinar una diversidad de puntos de vista sobre estas solicitudes y las protecciones asociadas con las indicaciones geográficas (GI).*

*El GAC considera que se necesitan medidas de protección adecuadas contra el uso indebido de estos nuevos gTLD.*

*Algunos miembros opinan, luego de una extensa y minuciosa revisión, que las medidas de protección existentes descritas en el Comunicado del GAC pronunciado en Pekín e implementadas por la Junta Directiva de la ICANN son apropiadas y suficientes para hacer frente al posible uso indebido de los nuevos gTLD .wine y .vin. Estos miembros reciben con agrado la respuesta de la Junta Directiva a estas medidas de protección que prohíben el uso fraudulento o engañoso de nombres de dominio. Consideran que sería inadecuado y una preocupación grave si los escenarios internacionales acordados sobre GI fueran redesignados por la ICANN. Las protecciones actuales para indicaciones geográficas son el resultado de negociaciones cuidadosamente equilibradas. Todo cambio a esas protecciones es más adecuadamente negociado entre expertos en propiedad intelectual en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y la Organización Mundial de Comercio.*

*Otros miembros consideran que la delegación de las cadenas de caracteres .wine y .vin deberían permanecer en suspenso hasta que se implementen medidas de protección adicionales suficientes para proteger las indicaciones geográficas en estas cadenas de caracteres a fin de proteger a los consumidores y empresas que dependen de esas indicaciones geográficas (GI); o se llegue a un punto común para la protección a nivel mundial de las GI mediante foros internacionales y una amplia variedad de acuerdos comerciales generales. Debido a este contexto cambiante, reciben con agrado las conversaciones presenciales actuales entre los solicitantes de .wine y .vin, y los productores*

*vitivinícolas, con el fin de proteger sus activos y los intereses de los consumidores mientras se tiene en cuenta las inquietudes de los gobiernos relativas a la política pública.*

*La Junta Directiva puede desear buscar una clara comprensión del contexto que es jurídicamente complejo y políticamente sensible en esta cuestión con el fin de considerar futuras medidas adecuadas en el proceso de delegación de las dos cadenas. Los miembros del GAC quizás deseen dirigirse por escrito a la Junta Directiva a fin de explicar el análisis de sus puntos de vista.*

### **Protección de las Organizaciones Intergubernamentales (OIG)**

En Buenos Aires, continuaron los debates sobre este tema entre el liderazgo del GAC, los miembros del NGPC y los representantes de las OIG. Asimismo, el GAC destacó el progreso sobre el PDP de la GNSO relevante. El GAC, junto con las OIG, sigue comprometido a continuar el diálogo con el NGPC sobre la finalización de las modalidades para las protecciones permanentes de los acrónimos de las OIG en el segundo nivel, al implementar mecanismos que:

- proporcionarían un sistema permanente de notificaciones tanto para el posible registratario y la OIG relevante en cuanto a un posible conflicto en caso de que un registratario desee registrar un nombre de dominio que coincida con el acrónimo de dicha OIG;
- brindarían a la OIG la oportunidad de evitar de forma efectiva el posible uso indebido y confusión;
- darían lugar a una decisión definitiva y vinculante por parte de un tercero independiente para resolver todo desacuerdo entre una OIG y un posible registratario; y
- no tendrían costo o sería de un costo nominal para la OIG.

**PUNTO DE ACCIÓN:** el GAC asesorará a la Junta Directiva en el Comunicado de Buenos Aires de sus elementos preferidos de un mecanismo de protección como se señala arriba; que espera recibir la propuesta alternativa del NGPC que aborde adecuadamente este asesoramiento; y que las protecciones iniciales para los acrónimos de las OIG deben seguir implementadas hasta que finalice el diálogo entre el NGPC, las OIG y el GAC que garantice la implementación de esta protección.

### **Programa de lanzamiento especial para TLD geográficos y de la comunidad**

Varios miembros del GAC, particularmente aquellos de la región africana, destacaron que el éxito del lanzamiento y de la continua administración de TLD geográficos y de la comunidad requiere la inclusión y la protección de cadenas de caracteres del gobierno y de nombres localmente relevantes. Se requiere mayor concientización a nivel regional a fin de fomentar las solicitudes adecuadas y hacer uso de los mecanismos de protección. El Centro de Información y Protección de Marcas Comerciales es un mecanismo de protección importante en todos los gTLD pero puede haber cuestiones específicas a nivel local que requieran mayor protección fuera del marco tradicional de marcas comerciales.

**PUNTO DE ACCIÓN:** el GAC asesorará a la Junta Directiva de la ICANN en el Comunicado de Buenos Aires que la ICANN debe ofrecer claridad en el programa de lanzamiento propuesto para casos especiales con carácter urgente.

## **Protección de nombres de la Cruz Roja y la Media Luna Roja**

Los miembros del GAC acordaron que debe brindarse mayor consideración a la forma en que las protecciones existentes deben aplicarse a las palabras "Cruz Roja", "Media Luna Roja" y las designaciones relacionadas en el alto nivel y segundo nivel con especial consideración a las entidades de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Entre las inquietudes se incluye la necesidad de medidas de protección contra la recaudación de fondos fraudulenta.

**PUNTO DE ACCIÓN:** el GAC considerará esta cuestión más detalladamente después de la reunión en Buenos Aires y proporcionará asesoramiento a la Junta Directiva.

### **.islam y .halal**

El GAC destacó que anteriormente ha proporcionado asesoramiento sobre las cadenas de caracteres .islam y .halal en su comunicado de Pekín de la siguiente manera:

*El GAC reconoce que los términos religiosos son cuestiones sensibles. Algunos miembros del GAC han planteado susceptibilidades con respecto a solicitudes relativas a términos islámicos, en particular, .islam y .halal. Dichos miembros del GAC han notado que las solicitudes para los dominios .islam y .halal carecen de participación y de apoyo por parte de la comunidad. En opinión de estos miembros del GAC, dichas solicitudes no deberían avanzar a las siguientes etapas.*

Los miembros del GAC han tomado conocimiento de las cartas enviadas por la OIC y el Presidente de la ICANN con respecto a estas cadenas de caracteres.

**PUNTO DE ACCIÓN:** la Presidente del GAC responderá correspondencia de la OIC y la ICANN en la que se destaca que el GAC concluyó su debate sobre esta cuestión en el Comunicado de Pekín y también se señala los planes de la OIC para celebrar una reunión a principios de diciembre.

## **ACTIVIDADES ENTRE LAS UNIDADES CONSTITUTIVAS**

### **Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)**

El GAC se reunió con la GNSO y debatió opciones para un nivel mayor de cooperación e interacción, de conformidad con la Recomendación 12 del ATRT1 y, más recientemente, la Recomendación 10.2 del Informe preliminar del ATRT2. Hubo apoyo en principio para el establecimiento de un coordinador de enlace inverso, que permita a un candidato nominado de la GNSO participar en las reuniones del GAC. Se identificó un gran número de cuestiones respecto de la participación del GAC en los Procesos de Desarrollo de Políticas (PDP), entre ellas, el momento y la secuenciación.

*Diapositivas ([hipervínculo](#))*

Hubo acuerdo en el establecimiento de un grupo de trabajo conjunto del GAC y la GNSO para que trabaje en cuestiones prácticas de mayor participación del GAC en PDP y la designación de un coordinador de enlace inverso de la GNSO al GAC.

**PUNTO DE ACCIÓN:** se establecerá un grupo de trabajo conjunto sobre la participación del GAC y la GNSO, se acordarán términos de referencia entre sesiones y habrá membresía abierta a voluntarios. Miembro del GAC a cargo: Egipto. El apoyo de la Secretaría del GAC y de la Secretaría de la GNSO coordinará los acuerdos de apoyo.



### **Reunión con el Grupo de trabajo de expertos en servicios de directorio de gTLD (EWG)**

El GAC se reunió con el EWG e intercambió opiniones sobre el pensamiento actual del EWG en virtud de su reciente Informe de actualización de estado. Los miembros del GAC identificaron algunas posibles consideraciones de política pública, entre las que se incluyen la importancia de leyes aplicables a la privacidad de datos, el equilibrio entre elementos de datos públicos y restringidos, y el proceso de acreditación para permitir el acceso a los datos restringidos con fines legítimos.

*Diapositivas (hipervínculo)*

**PUNTO DE ACCIÓN:** el GAC seguirá intercambiando opiniones con el EWG. El equipo de la Secretaría del GAC vía ACIG preparará un documento informativo para los miembros.

### **Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)**

El GAC se reunió con la ccNSO e intercambió opiniones sobre diversas cuestiones.

Teniendo en cuenta que se finalizó el informe sobre PDP de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN), los miembros del GAC plantearon varias cuestiones, incluidas la disponibilidad del script (código de escritura) .eu en griego y la solicitud de medidas de protección en todos los idiomas. El GAC puede considerar revisar el estado de los Principios provisionales sobre IDN ccTLD en virtud del resultado final del PDP sobre IDN.

El Grupo de Trabajo para el Marco de Implementación (FOI) brindó un resumen informativo al GAC. Se destacaron varias cuestiones relativas a la política pública, en particular, en torno al vínculo entre las operaciones de la IANA y la legislación nacional. El grupo de trabajo sugiere una estructura en la que el acuerdo de la ccNSO y el GAC sería necesario para un informe final para todos los temas del FOI. El GAC considerará y responderá el informe del grupo de trabajo una vez que se haya finalizado.

El GAC fue informado de los resultados del grupo de estudio de nombres de país, incluido un marco definitorio uniforme recomendado para nombres de país/territorio en todas las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores. El GAC supervisará y participará en el trabajo posterior según sea pertinente.

*Diapositivas (hipervínculo)*

**PUNTOS DE ACCIÓN:** el GAC supervisará la finalización de los informes del grupo de trabajo sobre IDN y FOI, y responderá según sea pertinente. El GAC supervisará y participará en trabajo posterior de la ccNSO sobre nombres de país/territorio.

### **Reunión con el Segundo Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT2)**

El GAC se reunió con los miembros del ATRT2 y debatió las partes de su informe preliminar que eran más relevantes para el GAC: las Recomendaciones 6 (mejoras en la comprensión y la transparencia de las deliberaciones del GAC) y 10.2 (participación del GAC en WG de PDP), y sugerencias para un código de conducta del GAC.

Los miembros del GAC recibieron con agrado el trabajo del equipo y se comprometieron a una mayor participación. Los miembros destacaron que el GAC ha decidido trabajar más estrechamente con la GNSO sobre la participación en PDP; brindar más transparencia a través de la publicación de las minutas y hacer que las sesiones sean abiertas de manera

preestablecida; y garantizar apoyo adicional de la secretaría. Se buscarán más mejoras, incluso a través del Grupo de Trabajo sobre Métodos de Trabajo, que serán coordinadas adecuadamente con el proceso del ATRT2.

Varios miembros expresaron su oposición a la propuesta del informe preliminar para un código de conducta para los miembros del GAC, destacando que los miembros estaban sujetos a diversas condiciones nacionales como funcionarios gubernamentales que hacen que un código de conducta no sea necesario.

**PUNTOS DE ACCIÓN:** los miembros del GAC responderán al informe preliminar del ATRT2 sobre su propia iniciativa al 13 de diciembre de 2013. Se coordinará el trabajo posterior por parte del GAC sobre sus métodos de trabajo según sea necesario con el ATRT2 y sus procesos asociados.

### **Reunión con el Grupo de Registros de Marcas**

El GAC se reunió con el Grupo de Registros de Marcas para debatir su propuesta de contar con un proceso optimizado bajo un Anexo al Acuerdo de Registro para la aprobación de nombres de país y de códigos de caracteres/de dos letras en el segundo nivel. Esto fue seguido de una comunicación por escrito al Presidente del GAC.

#### *Diapositivas (hipervínculo)*

Si bien la mayoría de los miembros del GAC no tienen inquietudes importantes con respecto a los titulares de las marcas que desean obtener la aprobación para dichos nombres, muchos consideraron que, por motivos operativos y prácticos, la aprobación debería realizarse directamente en los países pertinentes en lugar de hacerse por medio del proceso operativo en el nivel del GAC. Hubo acuerdo con una sugerencia de un miembro del GAC respecto a que se debe prestar consideración al establecimiento de un registro de países que no requieren que se realicen solicitudes individuales para nombres tales como .brand (punto marca).

**PUNTO DE ACCIÓN:** los miembros del GAC presentarán sus comentarios a la Secretaría a fines de 2013 y prevén presentar una opinión consolidada del GAC al BRG a la mayor brevedad posible antes de la reunión en Singapur.

---